

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5170.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs. Por trimestre. 22 rs. Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs. Por trimestre. 28 rs.)

MARTES 15 DE OCTUBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII

## Seccion editorial.

Locales destinados á las escuelas públicas.

Vamos á ocuparnos de un asunto importante bajo dos diferentes aspectos: el del decoro profesional y el de la higiene.

Cualquiera que dotado de un regular espíritu de observacion quisiera deducir el estado de la enseñanza pública en España, por los locales ó establecimientos destinados á su ejercicio, no hay duda que formaría de ella un concepto bastante triste, si bien en nuestra opinion bastante equivocado. Muy pocos son los pueblos en donde los locales destinados para las escuelas públicas tengan las condiciones necesarias, las condiciones imprescindibles que deben acompañar á un establecimiento de ese género. No sabemos qué especie de fatalidad ha perseguido siempre, y persigue todavía á la enseñanza elemental, que aun en aquellos tiempos, como el presente, en que mas se ha encarecido su importancia y pregonado sus beneficios, no es posible dominar la indiferencia profunda con que acostumbramos á mirarse entre nosotros todo lo que á la instruccion pública se refiere.

Ejemplo inequívoco de esta verdad nos ofrecen los edificios antes citados. Si hay en los pueblos algun antiguo caseron que amenaza ruina, algun inservible desvan que forme parte de la casa capitular, algun desmantelado granero que no pueda servir ya para el objeto á que fué destinado, ese será el único local que, la cariñosa solicitud de los municipios en favor de la enseñanza, señale para su ejercicio.

La ley de 9 de Setiembre de 1857 elevó á los profesores desde la despreciable condicion de parias hasta la de ciudadanos útiles á la sociedad. Les rodeó del prestigio personal de que antes carecian. Borró de su frente el humillante estigma con que les marcara la preocupacion y la ignorancia.

Pero se olvidó de coronar, por decirlo así, esta obra regeneradora haciendo digno del profesor todo cuanto le rodeaba.

Si el magisterio es un sacerdocio, la escuela será el templo donde aquel ejerza lo sagrado de su mision, templo dedicado por la inteligencia al estudio, templo consagrado por la sabiduría á la enseñanza de las nuevas generaciones, en cuya alma se deposita la semilla que ha de producir mas tarde el envidiable fruto de las virtudes sociales.

Nosotros queremos que este templo sea digno de la idea que encierra y del objeto á que se le destina, que

remos que el profesor enseñe y los alumnos aprendan los primeros rudimentos del saber en un local cuyo decoroso aspecto grave en su imaginacion con mas claridad la idea noble de la ciencia, como se grava de un modo mas indeleble en el espíritu del pueblo la idea suprema de Dios bajo las bóvedas de un templo suntuoso.

No pretendemos que se edifiquen en poco tiempo nuevas y elegantes casas para las escuelas públicas, porque no deseamos imposibles. Esta es obra del tiempo y al tiempo encomendamos su ejecución. Lo que sí pretendemos porque nos parece mas sencillo de practicar, es que se obligue á los ayuntamientos, cuyo descuido en estas materias es verdaderamente censurable, á que proporcionen locales para las escuelas que reúnan las condiciones de solidez, capacidad, decencia, ornato y mas que todo salubridad.

Los inspectores al girar sus visitas á las escuelas de los diferentes pueblos, deberian observar si los locales á ellas destinados son dignos de un establecimiento de instruccion primaria, si su aspecto corresponde al sagrado objeto para que sirven, y si tienen alguna de las cualidades que señalaremos en otra ocasion, como contrarias á la salud de los niños que asisten á ellas diariamente. En caso de que los inspectores no creyesen á propósito el local para escuela pública lo pondrian en conocimiento de la Junta provincial, fundando su parecer en las razones que les hubiesen indicado á adoptarle, y la junta, si conceptuase aquellas atendibles, practicaría las gestiones que fueran necesarias para que la Autoridad civil obligase al ayuntamiento á señalar para las escuelas otro edificio mas decente ó menos insalubre.

Este es el remedio que, por ahora, nos parece mas fácil de adoptar mientras llega el deseado momento en que todas las escuelas de España tengan un local digno y espresamente edificado.

Entretanto y siguiendo nuestro consejo se evitaria el que se llamasen en muchos pueblos establecimientos de instruccion primaria á sucias y mal acondicionadas pocilgas que, si no favorecen gran cosa el decoro profesional, honran menos todavía al Ayuntamiento que las señala como único edificio para las escuelas públicas.

Esperamos que sean satisfechos nuestros deseos, en gracia al menos de la intencion que los dicta y el móvil que les inspira.

F. Piscueta.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 12 publica varios reales decretos de ascensos en las clases militares.

—Promoviendo al empleo de teniente general á D. Pedro Pastor y Sala, en la vacante ocurrida por muerte del teniente general D. Joaquin del Manzano y ascenso del de la propia clase D. Juan de la Pezuela y Ceballos, conde de Cheste.

—Promoviendo á mariscal de campo á D. Ramon Gascon y Loarte, en la vacante ocurrida por ascenso de los mariscales de campo D. Manuel Lassala y D. Francisco de Paula Garrido.

—Promoviendo á mariscal de campo á D. Pedro Zárraga y Heredia, en la vacante ocurrida por muerte del mariscal de campo D. Manuel Manso de Zúñiga y ascenso del de la misma clase D. José de Orive y Sanz.

—Promoviendo á brigadier al coronel de infanteria D. José Pardo Montenegro, en la vacante ocurrida por muerte de los brigadieres D. Camilo Díez de Prado y D. Felipe Mendicuti y Jimenez y ascenso del de la misma clase D. Pedro Zárraga y Heredia.

—Nombrando gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahon al mariscal de Campo D. Victorino Hediger y Oliver, actual segundo cabo de la capitania general de las islas Baleares.

—Y nombrando segundo cabo de la capitania general de las islas Baleares y gobernador militar de la provincia de Mallorca y plaza de Palma al mariscal de campo D. Ramon Gascon y Loarte.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Ha llegado al puerto de Valencia, donde se encuentra cargando el ganado mular comprado en Valencia para la expedicion de Abisinia, el buque inglés, vapor transporte núm. 15, llamado El Panamá. El buque se dirigirá á Alejandria, donde debe desembarcar el ganado que sale de nuestra costa.

El 12 á las cuatro ha salido para Aranjuez, donde permanecerá una temporada, S. M. la reina Doña María Cristina y su esposo el duque de Riansares.

El 11 entraron en España por Irun 302 emigrados de los comprendidos en el reciente indulto, y á los cuales se les ha dado el socorro que han pedido, por los agentes del gobierno español.

La caja general de Depósitos ha tenido en la tercera semana de setiembre un ingreso en metálico de 38,893,227 rs. y ha devuelto 28,746,676.

Ha llegado á Huesca el brigadier señor Catalan, encargado del gobierno militar de la provincia.

La nueva empresa que ha de encargarse desde primeros de año de la conduccion de la correspondencia publica entre España y Cuba, parece que se queda con los magníficos vapores de la empresa Lopez que actualmente desempeña este servicio, á cuyo fin obtiene cómodos plazos para hacer los pagos.

### ESTRAÑERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 11.—El «Diario de Roma» del día 9 señala numerosas bandas de garibaldinos en diversos puntos del territorio romano; pero añade que no ha habido todavía encuentros importantes. Corre en Roma el rumor de que los garibaldinos han vuelto á apoderarse de Acquapendente. Fuertes columnas de tropas pontificias se dirigen á combatir á los garibaldinos.

Roma sigue tranquila. Otros despachos dicen que seguía reinando el mas completo reposo en la ciudad; pero se notaban la inquietud y la ansiedad que son naturales cuando es un poder débil el que tiene que defenderse de enemigos tan superiores. Su Santidad, sin embargo, no manifestaba el menor recelo.

Munich, 10.—Por comun acuerdo se ha desistido del proyectado matrimonio entre el rey de Baviera y la princesa Sofia.

Hong-Kong 28 de agosto.—Ha sido ratificado el tratado de comercio entre España y China.

Paris, 11.—Nada nuevo se sabe de Roma. Enviáanse nuevos refuerzos á Viterbo.

La Haya, 10.—El gobierno ha presentado á la segunda cámara un proyecto que modifica la ley sobre la milicia. El máximo del ejército se fija en 70,000 hombres en vez de 55,000. La quinta anual será de 14,000 en vez de 11,000.

Nueva-York, 10 (por el cable).—Los demócratas han tenido una gran ventaja en las últimas elecciones de Pensilvania. Los republicanos la han tenido en Iowa, pero por una débil mayoría.

Berlin, 10.—La «Gaceta de la Cruz» dice á propósito del movimiento garibaldino en los Estados pontificios:

«Hasta para los soberanos no católicos la caída del poder temporal del Papa no puede ser una cosa indiferente. La soberanía temporal ha asegurado hasta aquí al Papa su independencia. Si esa poder falta, es preciso buscar otras garantías.»

Florescia, 10.—Dice la «Italia»:

«Uno de nuestros amigos que llega de Roma nos anuncia que las tropas pontificias que se hallan concentradas se elevan á la cifra de cerca de 8,000 hombres.»

Berlin, 10.—Es falsa la noticia que

ha circulado de creacion de tres nuevos regimientos de fusileros prusianos.

La Gaceta piemontesa dice que se han preso en Roma á muchos patriotas influyentes. El mismo periódico anuncia que en todo el reino de Italia se ha prohibido la trasmision de despachos telegráficos en cifra ó políticos.

Dicen de Munich que el mismo tiempo que se hacen grandes preparativos para recibir al rey de Prusia menudean las peticiones para que se disuelvan las cámaras.

Dicen de Viena que la cuestion suscitada por el mensaje de los obispos no se resolverá hasta despues del viaje del emperador Francisco José á Paris. El emperador ha escrito una carta sobre este asunto al baron de Beust.

La dieta de Brunswick ha votado un mensaje al duque proponiéndole que la sucesion en dicho ducado se conceda á Prusia en vez de darla al que fué príncipe heredero de Hannover.

El parlamento prusiano ha aprobado casi por unanimidad los tratados del Zollverein.

Esperábase en Berlin al conde de Bismark, que desde allí iria á Baden á reunirse con el rey.

La Gaceta de Alemania del Norte, órgano semi-oficial del gobierno prusiano, combate lo dicho por el príncipe de Hohenlohe en el parlamento bávaro, de que todos los Estados de Alemania del Sur deben formar necesariamente la confederacion del Sur, y que ninguno de ellos debe procurar aisladamente estrechar sus relaciones con la confederacion del Norte.

La Gaceta cree que cada Estado del Sur puede decidir por su cuenta lo que mas le convenga.

Prusia acaba de invitar á Austria, Baviera, Wurtemberg y Luxemburgo á que envíen delegados á una conferencia postal para proceder á una reforma de la union postal austro-alemana. Esta conferencia se verificará en Berlin el 1.º de enero de 1868.

El baron de Beust ha declarado en el parlamento austriaco, que el gobierno no estaba por la centralizacion ni por la autonomia, y que relativamente á esta baria á los diversos paises concesiones equitativas, sin aceptar un sistema que colocara la autonomia por cima del principio de la unidad de la monarquía.

El gobierno belga va á proponer al Parlamento el aumentar el cupo de la quinta anual de diez á doce mil hombres. Tambien desea completar el sistema de fortificaciones de Amberes haciendo nuevos trabajos de defensa en Termonde, Malinas y Lierre. Amberes llega-

(756) je, replicó Marcachut mas orgulloso que un pavó real.

—¿Te parecemos bien? exclamaron los demás.

—Muy bien, muy bien! repuso Narciso, que no veia mas que al director pronto á dar la señal para correr el telon.

La orquesta preludió algunos compases rotundos, de esos que disponen al espectador para las emociones fuertes, y el telon se levantó.

Aplaudióse la decoracion de la gruta, que á decir de los carteles se estrenaba... por séptima vez.

—Esta puesta con gran lujo, exclamó un curioso que habia entre bastidores, observacion que por poco hace caer desmayado al tímido Narciso en brazos de un comparsa.

Mi intencion era referiros este memorable acontecimiento, pero he reflexionado que seria abusar de vuestra paciencia.

Bástenos saber que el primer acto se representó sin el menor accidente,

(757) y que el actor encargado del papel de Dagoberto tenia el órgano vibrante y la gesticulacion airada. Conocia á fondo el efecto que en el auditorio produce una larga tirada pronunciada con énfasis, y como ninguno sabia ensartar una docena de dísticos sin tomar aliento. Además, su temblor de brazos y su mirada final maravillaban al auditorio.

San Eloy estaba inspirado de magistoso mal humor; el traidor hacia girar sus ojos en las órbitas, y la infortunada princesa, á fuerza de lloriqueos, lograba excitar algun interés.

—¡Esto marchal! ¡Esto marchal! decía un tramoyista, y el albrantado era de la misma opinion.

En cuanto al público, su actitud era digna de observacion. Al cabo de acto y medio empezaba á enterarse de que la obra era en verso, y aunque no comprendia gran cosa de su asunto, aplaudia, dominando entre todas las voces la de maese Gobergot,

(760) —¡Una cartal!

—¡Lead!

Narciso tomó el papel y con voz trémula leyó lo que sigue:

«Mi querido director: Vos me habeis contratado para el vaudeville y no para la tragedia; ésta me da miedo, y sobre todo, con peluca blanca y arrugas de ciento siete años. He reunido todas mis fuerzas para tener valor; pero á última hora el miedo puede mas y huyo. Perdónadme el autor y vos.»

—¡Ingrate! ¡Fementidal!

—¿Y qué hacer? exclamó el director. —¡Todo por supuesto, menos devolver el dinerol!

Y dirigiéndose al personal femenino, exclamó:

—¡Vemosos, señoritas, veamosos! ¡Cuál de vosotras se atreve á leer el papel! Pero con el traje, esto es lo esencial.

(753) —No, dirás que no nos interesamos por ti. ¡Solo por tí lo haríamos!

—¡Y porque no hay otro medio de asistir á la representacion!

—Procura que nos den cascos con visera para no ser reconocidos... Ya ves, nuestra dignidad...

—Yo, exclamó Marcachut, prefiero un birrete con pluma roja.

Narciso les tranquilizó con un ademán, y dirigiéndose al guarda-ropa, exclamó:

—Os recomiendo á estos señores: vestidos de galanes de corte, ya veis, no tienen costumbre...

Y como el cuarto era demasiado pequeño descendió al escenario. Ya el público invadía las localidades con impaciencia.

Narciso miró por un agujero del telon; las galerias superiores y el patio se iban cubriendo rápidamente y habia ya espectadores en las lunetas y en los palcos. No habia duda, la comedia nueva habia llamado la atencion hasta á la aristocracia de Belle-



Gaceta.

rá a ser por este medio una de las mas formidables plazas de guerra de Europa.

Dicen de Paris que la mayor parte del tiempo que esté el emperador de Austria en Francia lo pasará en la residencia de Compiègne, donde se activan los preparativos.

Un periódico italiano asegura que Menotti Garibaldi habia sido preso en territorio italiano como tambien el mayor Frigiesi.

Las últimas noticias de Nueva-Granada dicen que al buque, Nayo, continuaba custodiado por dos buques de guerra españoles.

Las últimas noticias de Venezuela alcanzan al 22 de agosto.

La tranquilidad reinaba en toda la república. Los movimientos revolucionarios que amenazaban sacudir el Estado de Bolívar, han sido apaciguados.

Se estaba esperando en Caracas la pronta vuelta del presidente de la república, el mariscal Falcon.

Las noticias de los Estados Pontificios recibidas por el correo dicen que habia ocurrido un nuevo encuentro entre los garibaldinos y los zuavos pontificios en Corosa, sufriendo estos un descalabro.

Las últimas noticias de los Estados Pontificios, recibidas por el correo, dicen que los garibaldinos habian sido derrotados de nuevo por las tropas pontificias en Monte-Libetti, y que los habitantes de Roma continuaban en la misma actitud tranquila que tenian desde el principio de la invasion.

El Reichstag de Berlin ha terminado la discusion del presupuesto y adoptado el proyecto del gobierno. Los progresistas, los polacos y un diputado danés son los únicos que han votado en contra.

El gobierno mejicano no ha entregado el cuerpo del emperador Maximiliano al almirante Tagetoff, por que exige ó que vaya autorizado con un documento formal del gobierno austriaco para pedirlo, ó que la familia del finado le autorice de un modo expreso y terminante.

En Alemania está circulando una proclama que se cree sea del Nationalverein, en la que se escita el espíritu nacional contra Francia.

En Alemania no hay ningun hombre razonable que quiera la guerra. Somos un pueblo pacifico que pide reposo, trabajo y los beneficios del comercio.

que quieren la guerra, y en el ruido de los preparativos belicosos que nadie pueda negar. Estos orgullosos y vanidosos franceses que pretenden que su nacion es la primera entre todas, no pueden habituarse al pensamiento de que un pueblo que ha servido hasta hoy de escalón a su avidez por la gloria despierte de repente y se coloque al igual de su llamada gran nacion.

El viernes 6 del pasado, a las siete de la tarde, tuvo lugar en el Tamesis un accidente espantoso producido por el choque de dos vapores.

El Méis venia de Gravesend, trayendo a su bordo un gran número de pasajeros, cuando a la altura de Galleon, se Resch fué a chocar con el Wentworth, buque carbonero, y el choque fué tan fuerte, que el Méis empezó a hacer agua por uno de sus costados, invadiendo con gran rapidez el interior.

En el momento en que el agua penetraba en el salon de la cámara, muchas personas se encontraban en ella tomando el té, y la escena que allí pasó fué de las mas terribles. Cada uno se esforzaba en ganar el puente a fin de escapar del peligro que le amenazaba.

Felicitamos para ellas un buque de los que hacen el servicio entre Woolwich y Londres, viendo el gran peligro que corrian, les empezó a recoger a su bordo.

Se cuentan muchas salvaciones milagrosas, pero han ocurrido dolorosas desgracias. Un caballero que habia visto parecer a un niño, hijo suyo, ahogado por el agua que llenó la primera cámara, tomó el cadáver en sus brazos y logró escapar con su triste carga, pasando a través de una escotilla que salia al puente.

Otro cadáver de niño se encontró, y como nadie se ha presentado a reconocerlo, se supone que los padres perecieron tambien.

La cuestion del Concordato se resolverá satisfactoriamente en Austria. El emperador ha enviado el mensaje de los obispos a su ministerio responsable para que formule sobre este asunto una respuesta conveniente.

El baron de Beust por su parte ha comprometido a algunos diputados influyentes para que la organizacion de la instrucción pública en el sentido del progreso no encuentre dificultades de parte del gobierno.

Al tener conocimiento del mensaje de los obispos austriacos en que se dice que hay tendencia a despojar a las escuelas municipales de su influencia religiosa, la municipalidad de Viena ha resuelto poner en manos del emperador otro mensaje, protestando contra esta asercion.

Dice un colega de provincias: «En vista de los síntomas de guerra que se notan en Francia, la fábrica de fusiles de Plascencia no descansa un solo momento. Parece que ahora ha ido un

comisionado allá, de órden del gobierno francés, para excitar aun mas la actividad, ofreciendo una prima de 30 rs. por cada fusil Chassepot, si se anticipa el plazo de la entrega del número de ellos contratado.»

La Gaceta piemontesa dice con referencia a noticias de Roma que el gobierno pontificio ha resuelto considerar como prisioneros de guerra a los sublevados que no pertenezcan al territorio actual romano y como rebeldes y culpables de alta traicion a los insurrectos cogidos con las armas en la mano que sean de los actuales Estados pontificios, los cuales serán juzgados por un consejo de guerra.

El Diario de Nápoles dice que una de las partidas de garibaldinos que peleaban en territorio pontificio va armada con fusiles de aguja de fabricacion prusiana.

El Pungolo de Nápoles dice que Menotti Garibaldi logró entrar en la provincia de Viterbo disfrazado de sacerdote, habiéndole acompañado hasta la frontera el diputado Nicotera, que volvió a Nápoles. Menotti tomó el mando de una columna de 600 hombres compuesta en su mayor parte de gente del país, y en la cual iban muy pocos garibaldinos.

El Dirivito publica el siguiente manifiesto:

«A los italianos. Nuestros hermanos derraman su sangre al nombre sagrado de Italia y Roma. Esta sangre impone deberes a los italianos»

Interpretando la conciencia nacional y secundando la invitacion del general Garibaldi los firmantes anuncian que se han constituido en comité central de sectores. G. Pallavicino. F. Crispi. B. Cairoli. L. La Porta. O. Oliva. F. de Boni. L. Marconi.»

En Florencia, Génova, Turin, Milan, Nápoles y otras grandes ciudades de Italia se están haciendo numerosas suscripciones destinadas a los heridos de la insurreccion romana.

La Correspondencia de Florencia desmiente la noticia dada por algunos periódicos italianos de que una fuerza de zuavos pontificios habia traspasado la frontera ea persecucion de una partida de garibaldinos que hizo prisioneros en territorio italiano a la vista de una partida de bersaglieri, que permaneció impassible.

Asegura la Liberté que en Londres hubo el 10 una lucha encarnizada entre la fuerza pública y varios fanáticos que trataron de poner a un prisionero en libertad. El gobierno, profundamente inquieto, no deja de enviar tropas al Norte, porque teme una insurreccion general por parte de los sectarios.

La Gaceta de Florencia niega la noticia dada por algunos periódicos de que el comendador Mancardi haya ido a Roma para arreglar las cuestiones relativas al reparto de la deuda pontificia.

La ciudad de Arezzo ha ofendido al principe Carlos Alberto de Monaca una medalla de oro, en testimonio de su gratitud por la alta proteccion del principe a la comision artistica encargada de levantar un monumento al músico Guidi, inventor de las notas de música.

Administracion.—El Sr. Gobernador, con la excelente idea de remover toda clase de obstáculos para que los Ayuntamientos den ocupacion a la clase jornalera, ha autorizado las transferencias de algunas partidas de los presupuestos municipales, y que se vayan facilitando a dichas corporaciones las cantidades que alcanzan en equivalencia de sus bienes de propios. De esta manera se podrá hacer frente a la falta de trabajo que se advierte en algunas localidades. Es muy plausible este proceder de nuestra autoridad superior.

Obra útil.—Una de las obras que se debe dedicar especial atencion para dar trabajo en Córdoba a la clase jornalera es la de la construcción de Trassiera. Creamos que será atendida esta necesidad, así al antiguo labrador como al obrero de la ciudad.

Buen servicio.—Anteañoche se dio parte al Inspector de Vigilancia Sr. Pingo de haber sido robadas doce onzas en oro a un caballero que vive en la calle de Sta. Marta número 1. Inmediatamente se presentó dicho funcionario en la espresada casa, y practicando algunas diligencias, encontró parte del dinero robado, consistente en dos onzas, una de las cuales ha sido reconocida por su dueño, y puso a disposicion del juzgado a los presuntos reos de este delito.

Esas tengamos.—El domingo nos quejábamos de que en la calle lateral del paseo de los Tejaras tuviera cinco carretas sueltas interceptando el paso. Pues bien, por la tarde ya no habia cinco sino ocho. La cosa marcha.

El zumo.—Un hombre acompañado de una magnifica turca rompió ayer los cristales de una tienda en la calle de los Letrados, con los difíciles equilibrios que iba ejecutando.

R. J. P.—Hoy a las nueve de la mañana serán conducidos a su ultima morada los restos mortales del Pbro. D. Pedro de Lucu y Fuentes, Guardian que fué del convento de San Francisco de la Arizalza y rector del colegio de Nra. Sra. de la Piedad. Este respetable eclesiástico, cuyas virtudes eran respetadas y admiradas por todos y que a su ciencia reunia una sencillez de costumbres y una afabilidad admirable, ha bajado al sepulcro después de una penosa enfermedad sufrida y llorado por todos. Acompañamos a su familia en el justo dolor que le aflige.

Ojo.—En Granada hay gran número de personas atacadas de viruelas. Con este motivo los periódicos de aquella localidad llaman la atencion de las autoridades y de la junta de sanidad, a fin de que se adopten con tiempo las medidas indispensables para prevenir ó atenuar, por lo menos, los tristes efectos de la enfermedad.

Depósito.—Parece que el depósito de agua que se encontró en las excavaciones de la cloaca de la calle de los Deanes procedia de una casa lindante.

No es mio.—En el término de

Espiel se ha encontrado un novillo sin dueño conocido. Podrá ser reclamado al Sr. Alcalde de aquella villa.

Baile.—Segun nos escriben de Montoro, en la noche del 10 tuvo lugar un magnífico baile de confianza en casa de nuestro estimado amigo D. Julian Isla. Toda la planta baja del edificio, adornada é iluminada convenientemente, se hallaba desde las ocho ocupada por una numerosísima y elegante concurrencia, que hasta despues de la una y media se dedicó a los encantos del baile entre los gratos sonidos de una banda de música y a los animados pasatiempos de una reunion de buen tono. Las pollitas lucieron no tanto por sus brillante prendidos, cuanto por la belleza propia de las hijas de esta ciudad. Los Sres. de Isla hicieron los honores de la fiesta con su acostumbrada finura, y multiplicándose por todas partes contribuyeron a hacer inolvidables aquellas gratas horas, de las que siempre quedarán a sus amigos los más agradables recuerdos.

Ar los cazadores.—Se ha cerrado y acotado la dehesa de la Reynera, término de Millfranca.

Adelante.—Muy en breve se entenderán en gran escala los trabajos para la construcción de un ramal de carretera entre Fernán-Núñez y su estación, en el ferrocarril de Córdoba a Málaga.

Rumores.—Se hablaba en Sevilla de la próxima llegada de S. M. la reina Madre. El rumor es infundado.

Granos.—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de setiembre: fanega de trigo 6 escudos 72 milésimas; de cebada 2 y 893; de centeno 4 y 366; de maiz 3 y 833; arroba de garbanos 2 y 664; de arroz 2 y 645.

Personal.—Ha sido nombrado D. Manuel Antonio Capo y Rodas fiscal algortegén de esta provincia.

Question de nombre.—Hace dos dias, fué conducido a la carcella un hombre que estaba tendido y beodo en el Arco bajo, y se negaba a decir su nombre. Pero pronto se conoció que se llamaba una cosa, e hicimos el señorio con el.

Cosecha.—Cerca de mil escudos importan en este año las manzanas, limas y limones de los paseos de Sevilla.

Concurso.—El juzgado de Aguilar cita por edictos a los acreedores de Antonio Conde y Lineres para la junta general que se celebrará el 28 de octubre.

Guantes para las reses! Parece que se espera en Madrid una cuadrilla de toreros ingleses, compuesta de sus espadas, picadores y banderilleros, que al estilo de España trabajarán en competencia con nuestras cuadrillas. Dará gusto ver, si se realiza, a los hijos de Albión lucir el garbo con el traje torero.

Por la herida.—Querían los granuar ciertos futuros legisladores consumar un billarista, no supo qué contestar.—Vemos, qué es, Derecho? Habla y dice muy satisfecho: «Yo no juego por derecho, que juego siempre por tabla.»

Dos amigos.—Dias atras se promovió una acalorada disputa entre varios aficionados a caballos y buenas mulas, sobre quien tenia mejores condiciones del ganado caballar. Uno de los contrincantes dijo en tono concluyente:—Desagüense ustedes, señores, para animales, yo y mi padre.

El arte.—¿Que será el género Bafé?—El arte se preguntaba, y una voz le contestó:—El género Bafé nada.

(754) ville y habia un público escogido y numeroso. —Eh, que tal? dijo el director pasando junto a Clopinet. —Ha venido Spaventamara? —Todavía no; pero he enviado a su casa, vamos a empezar. —Sin embargo... —No abusemos del público, ved que se impacienta. En efecto, oíase toda clase de vociferaciones; unos golpeaban acompañadamente; otros silbaban; otros ladraban... era una algarazara infernal. —¡Ay mi pobre tragedial... murmuró Clopinet, ese público me parece ferroz para juzgarte. Diríase una tribu de antropófagos! Y por la escena, aun a medio iluminar, pesaba a grandes pasos con perplejidad. Por entre bastidores apareció por fin Marchat con algunos otros compañeros; los unos tenían trajes demasado cortos para su estatura, los otros se hallaban demasado ampliamente ves-

(759) Narciso estaba remontado al sétimo cielo, y apenas cayó el telon se precipitó a la escena aplaudiendo su vista al agujero del telon. Irene estaba allí, radiante, risueña, reventando en sus miradas la dicha de ser amada por un gran poeta; y en cuanto a Gobergot, en pie con las manos en las caderas, parecia decirle al público: —¿Qué tal? ¿Cómo se porta mi amigo Clopinet? —El mismo rey Dagoberto no estaba más magestuoso en todo el esplendor de su gloria! Dejó al lector discurrir el éxtasis de Narciso a la contemplacion de este cuadro. —¿Qué contratiempo! estamos perdidos, esclama de repente el empresario. —¿Qué pasa? murmuró Narciso. —Spaventamara, la hechicera... —¿Y bien?... —Se niega a última hora... —¿No enviásteis a su casa? —¡Si tal, pero ved lo que me envía!

(758) que con sus gritos desenfrenados aturdió al auditorio. Lejos estaban los espectadores de su imbecilidad de creerle dueño de un lavadero, y ante su entusiasmo por aquella obra literaria, juzgábanle por lo menos miembro de la academia. Hemos olvidado decir que desde la víspera Narciso habia obtenido dos asientos de galería para la hermosa Irene y su padre adoptivo, amenazando nada menos el autor que con retirar su obra si aquellos asientos se le negaban. Al fin del acto, cuando desfilaba toda la corte, tuvo cierta alegre explosion en el auditorio, que el director tomó por muestras de aprobacion, y como el inteligente director habia hecho encender al final del acto luces de bengala, sin razon ni motivo, pero afirmando que las luces de bengala hacen siempre bien, el público sorprendido por aquella inesperada iluminacion prorumpió en un torrente de bravos.

(755) tidos... habis por lo menos compaacion! En cuanto a las telas eran seda terciopelo; jamás se habían visto reunidas más galas ajadas! Las batas de malla, las corazas y los cascos era lo que hacia honor al grupo de cortesanos. Respecto a uniformidad reinaba la mas completa anarquía, y al lado de una toga romana se admiraba un toledete de la Edad Media y junto a una trusa de Francisco I un moquetero de Luis XIV. Unos llevaban espada sin vaina, otros vaina sin espada, y excepto Marchat, que por sus intrigas habia obtenido un par de botas de montar a la inglesa, los demas conservaban su calzado usual y su pantalón característico. Fuera de estas pequeñeces los compañeros estaban admirablemente vestidos. —¿Cómo nos encuentras? preguntó el tío Rafael adoptando arrogante apostura. —Ya ves que tengo la plama ro-



Hoy. — Santa Teresa de Jesus, virgen y fundadora, patrona de las Españas. JUSTICO CIRCULAR. — Hoy en la iglesia de San Cayetano. — Tercer día de la solemnidad novena que varios devotos costean á Nuestra Señora del Refugio, abogada de las epilepticas, en la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, á las oraciones. — Ultimo día de novena de Nra. Sra. del Rosario en San Juan de Letran, á las oraciones. — En la ermita de Nra. Sra. de la Aurora se harán en todo el presente mes los ejercicios del mes del Rosario, á las oraciones. — Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Dueñas.

Correo de apr.

El 12 entró en el puerto de Barcelona el buque San José, procedente de Albuñol, remolcando á otro buque con el que el rendido, el cual parece desahogado en la noche anterior á consecuencia del fuerte temporal que reinó. El 13 á las dos han estado en palacio los ministros de la corona, á felicitar á S. M. con motivo de ser los días de la infanta doña Pilar. Con tal ocasion el Consejo se ha celebrado en el ministerio de Estado.

Ha llegado á Valencia el Sr. Botella, director de administración del ministerio de la Gobernación.

Veintá y dos son las personas que formaron la expedición que sale de Madrid el 14 por la noche en el tren correo de Zaragoza para asistir á la inauguración del canal Imperial que se verifica hoy. El señor ministro de Fomento, que ha hecho las invitaciones, ha querido ser pagado para no ocasionar crecidos gastos á la empresa.

Ha sido nombrado superintendente de la fabrica de moneda de Juba el administrador que era de las fabricas de tabacos de la Piedad D. Francisco Garcia Goyena.

El duque de Tetuen no dejará hasta fin de mes su residencia de las inmediaciones de Biarritz para establecerse en Paris con su familia.

Paris, 12. El gran vicario ha llegado á Candia con numeroso acompañamiento, y ha formado consejos municipales presididos por cristianos.

Las noticias recibidas hoy de Roma y de las provincias pontificias son satisfactorias.

Ya se encuentra en Bruselas el representante de España en Bélgica señor marqués de San Carlos.

En Roma no corre peligro alguno segun los despachos telegráficos del 13, pero han desaparecido las banderas garibaldinas de los Estados pontificios, si bien tampoco se tiene noticia de ningún tiempo en cuenta.

Segun la Gaceta piemontesa el principe Humberto ha recibido orden de ponerse al frente del ejército italiano que debe entrar en el territorio pontificio de acuerdo con Francia.

Las últimas noticias que recibimos de Italia están conformes en asegurar que se ha llevado á cabo ó está próximo á verificarse un acuerdo sincero entre los gobiernos de Florencia y Paris acerca de la cuestion de Roma. La base de este acuerdo parece que es la ocupacion de los Estados Pontificios por las tropas italianas hasta la muerte del actual Papa.

La emperatriz de Austria ha escrito á la emperatriz Eugenia escusándose de no poder aceptar su invitacion de ir á Paris, — causa del estado de su salud.

El emperador Napoleon ha visitado á la viuda del piloto que murió en San Juan de Luz últimamente al tiempo de desembarcar la emperatriz y el principe Imperial. El emperador ha dado una pension á dicha viuda.

El ex-duque de Toscana Fernando IV contrajo matrimonio el 2 de este mes en Froshdorf con la princesa Alice de Parma. El Duque tiene 32 años y la princesa 19. Esta es nieta de la duquesa de Berry.

tiareas: contiene monte bajo: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por 1 escudo 280 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 27 escudos 900 milésimas, y tasada en 32 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 3080 de inventario. Otra haza de tierra, con encinar y chaparral, sita en el camino de Conquista, junta á las Chozas de Aguado, de la anterior procedencia y término, y linda por todos cuatro vientos con tierras de don Francisco Herruzo: bajo cuyos limites se compone de 6 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 86 áreas y 46 centiáreas: contiene 28 encinas y 23 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado el arbolado en 107 escudos y el terreno en 25 escudos, que hacen 132 escudos, capitalizada por los 5 escudos 600 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 138 escudos 25 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 3081 de inventario. El arbolado de una haza de tierra, sita en Nava Cepillo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza de Nava Cepillo, del Santísimo de Torrecampo, á L. don Alonso Rueda, á S. Pedro Rico y Rojas y á P. Francisco Miguel Campos: bajo cuyos limites se compone de 1 fanega, equivalente á 64 áreas y 41 centiáreas: contiene 11 encinas y 9 chaparros: no consta su arriendo: ha sido tasado en 42 escudos, y capitalizado por 1 escudo 920 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 43 escudos 200 milésimas, tipo para la subasta. El terreno de expresada finca es de la propiedad de don José Campos Moreno.

Núm. 3082 de inventario. Una haza de tierra, sita en la Fuente de los Organos, de la anterior procedencia y término, y linda á N. capellania de don Acisclo Campo, á L. don Francisco Herruzo, á S. camino de Conquista á Torrecampo, y á P. dicho camino y arroyo del Castillo de la Nava: bajo cuyos limites se compone de 90 fanegas, equivalentes á 57 hectáreas, 96 áreas y 92 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 360 escudos, y capitalizada por los 46 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 364 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

El arbolado que contiene es de la propiedad de don Francisco Herruzo.

Núm. 3083 de inventario. Otra haza de tierra, sita en los Organos, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino de Conquista á Torrecampo, á L. tierras de Manuel Riques, á S. idem de los herederos de Pedro Alarcon y á P. idem y arroyo del Castillo de la Nava: bajo cuyos limites se compone de 9 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 79 áreas y 69 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 36 escudos, y capitalizada por 1 escudo 620 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 36 escudos 450 milésimas, tipo para la subasta.

Las encinas y monte bajo que contiene son de la propiedad de don Francisco Herruzo.

Núm. 3084 de inventario. Otra haza de tierra, sita en Nayalmoral, de la anterior procedencia y término, y linda á N. desmontado de José Tamaral, á L. y S. tierras de don Juan de Mata y á P. herederos de D. Cecilio Herruzo: bajo cuyos limites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 160 escudos, y capitalizada por los 7 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 162 escudos, tipo para la subasta.

El monte bajo que contiene ha sido vendido á D. Juan de Mata.

Advertencias y notas iguales á las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en el partido de Pazoblanco.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 23 de Setiembre de 1867. — El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.



EL PRESBITERO

D. PEDRO DE LUQUE Y FUENTES, ex-Guardian del Convento de San Francisco de la Arizafa, y Rector del Colegio de Nra. Sra. de la Piedad,

HA FALLECIDO.

Sus hermanos, sobrinos y demás parientes, los albaceas y amigos del difunto (Q. E. P. D.).

Ruegan á las personas que por un olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á su funeral que ha de celebrarse en la Iglesia Parroquial de San Pedro hoy á las nueve y media de la mañana, por cuyo favor le vivirá agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Villanueva de Córdoba.

Núm. 1758 de inventario y 1584 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en Navalengua, término de Villanueva de Córdoba, procedente de la cofradia del Santo Angel de la misma, y linda á L. desmontado de Miguel Torralbo, á S. id. de Domingo Montoro, á N. id. de Bernabé Ajenjo y á P. tierras de Maria Luna Espejo: bajo cuyos limites se compone de 38 fanegas, equivalentes á 24 hectáreas, 47 áreas y 58 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 9 escudos 120 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 205 escudos 200 milésimas, y tasada en 228 escudos, tipo para la subasta.

Contiene dentro de sus limites un molino harinero, una choza, una zahurda y un corral de colmenas, de propiedad particular, en media fanega de tierra, lo cual se excluye de la venta.

Núm. 1759 de inventario y 1585 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en Baranco Sevilla, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de José Antonio Moreno, á L. otras de D. Antonio Martos y Francisco Cabrera, á S. id. de Andrés Villarreal y á P. José Martin Moreno y D. Juan de Mata: bajo cuyos limites se compone de 45 fanegas, equivalentes á 28 hectáreas, 98 áreas y 46 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 180 escudos y capitalizada por los 8 escudos 400 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 182 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES. PROPIOS.

Partido de Pazoblanco.—Villanueva de Córdoba.

Núm. 3074 de inventario. Una haza de tierra, sita en Cuervo del Toro, término de sus Propios, y linda á N. dehesa de D. Francisco Herruzo, á L. camino de la Cueva del Toro que va á los molinos de las Monjas, á S. Blas Mohedano y Andrés Rico, y á P. Capellania de D. Alonso Rueda y tierras de Pedro José Justo: bajo cuyos limites se compone de 240 fanegas, equivalentes á 154 hectáreas, 58 áreas y 44 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 960 escudos y capitalizada por los 43 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 972 escudos, tipo para la subasta.

El arbolado que contiene ha sido vendido á D. Francisco Herruzo.

Núm. 3075 de inventario. Otra haza de tierra, sita en Obejuelo ó las Tres cruces, de la anterior procedencia y término, y linda á N. vecino de Villanueva, conocido por Isidro Astillas, á L. Juan Antonio Ramirez, á S. Pedro Juan Silva y á P. Angel Pedraza y D. Cecilio Herruzo: bajo cuyos limites se compone de 40 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 50 escudos y capitalizada por los 2 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 50 escudos 625 milésimas, tipo para la subasta.

El monte bajo que contiene ha sido vendido á D. Juan de Mata.

Núm. 3076 de inventario. Otra haza de tierra, sita en las Tres cruces de Obejuelo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. Domingo Valle, á L. D. Juan de Mata y D. Angel Pedraza, á S. camino de Fuencaiente y á P. cortijo de Francisco Silva: bajo cuyos limites se compone de 10 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: contiene monte bajo: no consta su arriendo: ha sido tasada en 50 escudos y capitalizada por los 2 escudos 240 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 50 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 3077 de inventario. Otra haza de tierra, sita en el Chorrero, de la anterior procedencia y término, y linda á N. D. Matias Moreno, á L. S. y P. D. Juan de Mata: bajo cuyos limites se compone de 2 fanegas, equivalentes á 1 hectárea, 28 áreas y 82 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 9 escudos y capitalizada por las 405 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 9 escudos 443 milésimas, tipo para la subasta.

El monte bajo que contiene ha sido vendido á D. Juan de Mata.

Núm. 3078 de inventario. Otra haza de tierra, sita en Cerro Garrido, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. tierras de D. Juan de Mata, y á S. y P. otras de don Antonio Ponciano Herrero: bajo cuyos limites se compone de 36 fanegas, equivalentes á 23 hectáreas, 48 áreas y 76 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 6 escudos 380 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 143 milésimas, tipo para la subasta.

El monte bajo que contiene es propiedad de don Juan de Mata.

Núm. 3079 de inventario. Otra haza de tierra, sita en la Quebrada del Albellanar del Obejuelo, de la anterior procedencia y término, y linda á N. desmontado de Francisco Moreno, á L. dehesa de don Pedro Benito Moreno, á S. Catalina Lopez, viuda de Serrano, y á P. desmontado de Alonso Muñoz de la Torre: bajo cuyos limites se compone de 8 fanegas, equivalentes á 5 hectáreas, 15 áreas y 28 cen-

L. otras de Miguel Campos Moreno, á S. id. de D. José Campos Moreno, y á P. otras de los herederos de Manuel Alamillos: bajo cuyos limites se compone de 13 fanegas, equivalentes á 8 hectáreas, 37 áreas y 33 centiáreas: se escluyen los pastos, monte y arbolado por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 78 escudos, y capitalizada por los 3 escudos 510 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 78 escudos 975 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1644 de inventario y 1680 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en la Cañada de Minguiño, ó Mingo Garcia, de la anterior procedencia y término, y linda á N. capellania de D. Francisco Luis de la Cámara, á L. dehesa de D. Angel Pedraza, á S. tierras de Antonio Romero, y P. haza del Fresno, de igual procedencia: bajo cuyos limites se compone de 31 fanegas, equivalentes á 19 hectáreas, 96 áreas y 71 centiáreas: contiene monte bajo de aprovechamiento comun que se escluye de la venta: no consta su arriendo: ha sido tasada en 340 escudos y capitalizada por los 13 escudos 950 milésimas de renta anual que le ha graduado el perito en 313 escudos 875 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1645 de inventario y 1682 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en el Fresno ó la Barriguda, de la anterior procedencia y término, y linda á N. D. Francisco Luis de la Cámara, á L. haza de Mingo Garcia, de igual procedencia, á S. tierras de Tomás Muñoz y otras de Conquista, y á P. Francisco Cantador y vecinos de Conquista: bajo cuyos limites se compone de 16 fanegas, equivalentes á 9 hectáreas, 30 áreas y 56 centiáreas: contiene monte bajo de comun aprovechamiento que se escluye de la venta: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 7 escudos 200 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 162 escudos y tasada en 181 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1646 de inventario y 1686 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en la Lagartosa, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y P. tierras de los herederos de D. Matias Moreno, á L. camino de Campillos, y á S. tierras de D. Gregorio Copado, vecino de Villanueva de Córdoba: bajo cuyos limites se compone de 50 fanegas, equivalentes á 25 hectáreas, 76 áreas y 41 centiáreas: está llena de peñascos y su terreno es inferior: no consta su arriendo: ha sido tasada en 200 escudos y capitalizada por los 9 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 202 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1649 de inventario y 1688 de permutacion. Otra haza de tierra, no brada Villaralto, al sitio del mismo nombre, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de valdies de Torrecampo, á L. haza de D. Francisco Montero, á S. otra de Manuel Jurado, y á P. otra de Juan Pablo Campos: bajo cuyos limites se compone de 6 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 86 áreas y 46 centiáreas: se escluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 60 escudos y capitalizada por los 2 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 60 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Conquista.

Núm. 1644 de inventario y 1683 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en el Barranco del Peinado ó la Pizarra, término de Conquista, de la anterior procedencia, y linda á N. otra de Charcos claros, de igual procedencia, á L. rio Guadalmez, á S. camino del Campillo y á P. otra de igual procedencia, nombrada del Saladillo: bajo cuyos limites se compone de 20 fanegas, equivalentes á 12 hectáreas, 88 áreas y 20 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por los 6 escudos 920 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 155 escudos 700 milésimas, y tasada en 156 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1645 de inventario y 1684 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en el cerro de las Lavanderas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. y L. tierras de Tomás Cabrera, á S. camino de Fuencaiente y á P. Antonio Borreguero: bajo cuyos limites se compone de 19 fanegas, equivalentes á 6 hectáreas, 44 áreas y 10 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 60 escudos y capitalizada por los 2 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 60 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1646 de inventario y 1685 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en el cerro de las Lavanderas, de la anterior procedencia y término, y linda á N. camino de Fuencaiente, á L. José Ramon Moreno, de Villanueva de Córdoba, á S. D. Francisco Montero, de Torrecampo, y á P. Antonio Borreguero: bajo cuyos limites se compone de 6 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 86 áreas, y 46 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 36 escudos y capitalizada por 1 escudo 620 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 36 escudos 450 milésimas, tipo para la subasta.

Oro y plata.—La memoria de la joyeria y bisuteria en la Exposicion universal que acaba de publicarse con respecto al empleo en Francia para el oro equivalente á 17.000 kilogramos, la joyeria asciende á 44 millones de francos; la plata empleada para la joyeria y plateria forma un total de 89.000 kilogramos; que valen 18 millones, y con los otros de obra añada corca de un valor de 40 por 100 al valor intrínseco del oro, el total de la produccion es de unos 96 millones de francos dedicados anualmente á las exigencias del lujo.

Adelantos.—Acaba de inventariarse en el Estado de Ohio, Estados-Unidos, una máquina de hacer media, con la cual un muchacho puede fabricar al día cincuenta pares de medias.

Cálculo fallido.—Un aficionado de Hastings (Estados-Unidos), deseando que sus caballos ganasen el premio en las carreras, vertió sobre ellos avarrás y es prendió fuego, pero no contó con la respuesta como suele decirse, esto es, no contó con la voluntad de los animales que, al sentirse abrasados, en vez de correr desesperadamente en línea recta, se giraron al suelo revolcándose en medio de las llamas que los convirtieron en brasas en pocos minutos. El público merecedor de la salud del dueño, regalándose con las tostadas carnes de los pobres cuadrúpedos.

D. Antonio Carbonell y Llacer, Recaudador general de contribuciones directas de esta provincia.

Hago saber á los vecinos de esta capital, contribuyentes por la Territorial é Industrial, que estando determinado por las Reales Instrucciones vigentes que el día 5 del próximo mes de Noviembre se considere vencido el 2.º trimestre de ambas contribuciones, se verificará la cobranza á domicilio, precisamente en los días del 1.º al 3.º. Pero no cobijándose por dicha Real Instruccion que los contribuyentes puedan verificar sus pagos con anticipacion, y para comodidad de los que tengan que ausentarse ó quieran evitar la aglomeracion de contribuyentes en los citados dias, puesto de acuerdo con el Sr. Administrador de Hacienda Pública, he determinado tener abierta la Recaudacion de la capital desde el dia 20 del corriente mes.

El día 6 es ya apremiable todo contribuyente que no haya verificado su pago al cobrador ó en esta oficina, ó bien avisado su descuberto y domicilio para que vayan los cobradores que solo una vez tendrán el deber de hacerlo.

Cerrada definitivamente la Recaudacion el día 5 empezarán los apremios el día 6.

Así mismo y para mayor comodidad de los vecinos de este ospital, contribuyentes en los pueblos de esta provincia, he dispuesto que desde el 15 al 20 del corriente se les admita el pago en esta oficina de sus cuotas en aquellos pueblos, presentando los recibos de talon del anterior trimestre ó cédulas de aviso y retirando recibos provisionales cangeables por los de talon del 2.º trimestre en los dias del 25 al 30 del mismo. Pasados dichos dias no podrá esta oficina admitir ningún pago de esta naturaleza.

Estas oficinas están abiertas desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde, en la calle de Sta. Ana núm. 13.

Córdoba 14 de Octubre de 1867. — V. B. — Antonio Pacheco. — Antonio Carbonell.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el día 23 de Octubre de 1867, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la derecha y el Escribano D. Pedro Aguilar, que tendrá efecto en el salon alto de la Diputacion provincial á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO.

Partido de Pazoblanco.—Pedroche.

Quiebra. Menor cuantía.

Núm. 1623 de inventario y 1622 de permutacion. Una haza de tierra, sita en la Cañada de Trillo, término de Pedroche, procedente de las Monjas de la Concepcion de id., y linda á N. dehesa Nueva de Torrecampo, á L. tierras de José Molina, á S. id. de Domingo Cañizares, y á P. id. de D. Francisco Montero y D. Pedro Blanco: bajo cuyos limites se compone de 5 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 22 áreas y 5 centiáreas: se escluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: no consta su arriendo: ha sido tasada en 30 escudos y capitalizada por 4 escudo 350 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 30 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1624 de inventario y 1623 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada Pucherito, al sitio del mismo nombre, de la anterior procedencia y término, y linda á N. tierras de D. Juan de Cáceres, á



SECCION DE AVISOS.

Jarabe de la Reina Luisa

Preparado por el doctor Andreu de Valencia.

El jarabe de la Reina Luisa, admitido en la esposicion de Paris, es el anti-nervioso mas en boga, estomacal y agradable al paladar, verdadero refresco amigo de la salud, remitido a Su SANTIDAD Pio IX.

La práctica nos ha demostrado que este jarabe es el remedio mas eficaz para combatir el histerismo, y está bien comprobado por un sin número de casos, infinidad de hechos y por una esperiencia razonada. Los principales facultativos de Valencia, Madrid y otras poblaciones de primer orden recomiendan el uso de este jarabe como el mas higiénico, anticatarral y anti-nervioso conocido.

Asimismo han obtenido favorables resultados en las irritaciones del estómago, indigestiones, cólicos, dolores neurálgicos, ansiedad, espasmódica, cefalalgia menstraal (irregularidades del sexo débil) cólicos flatulentos y cólicos lacteos ó de los niños que maman.

Véanse los prospectos en que constan las certificaciones de los Dres. Mas-sone, Romagosa, Armet y Chomon. Se espande en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle San Pablo núm. 37.—Precio 40 rs. botella.

FUNDICION DE HIERRO

de los Sres. Portilla Hermanos y White,

Sucursal de Córdoba, barrio de las Ollerías, núm. 2, estramuros de esta ciudad.

Se construyen en este establecimiento los efectos siguientes:

Molinos harineros. Toda clase de piezas de maquinaria. Bombas para pozo desde 500 rs. en adelante. Aparatos de volante para dichos, á precio convencional. Prensas para aceituna, sistema hidráulico, á distintos precios. Id. para id., sistema de husillo y molinete, á id. id. id. para id. id. de palanca, á id. id. Aparatos para prensa, sistema de palanca, á id. id. Norias. Prensas para uvas á distintos precios. Aparatos de cilindro para panaderos, á id. id. Ruedas hidráulicas. Gruas. Maquinillas para moler habas y semillas, á 400 rs. Balcones de varios dibujos, á 1 real y 50 cént. libra. Rejas de dibujos calados para ventanas, á idem id. Cocinas económicas.—Cancelas de hierro fundido y dulce, verjas de id. idem, cierras para cristales, columnas, candelabros, chimeneas, estufas, camas de hierro, id. de bronce, sillas de hierro, sofás de id., barandales para galerías, id. para pasamanos de escalera, escaleras, espalieres de hierro fundido, pasamanos de bronce y planchas: todos estos artículos á precio convencional.—Hornillas de todas clases. Carrillos para pozo. Espiobchas de todas clases. Azadas bien aceradas, á 3 rs. libra. Anafres. Pies de palangana. Perchas. Escardillos. Machotillas para picar piedra. Ruedas para carrillos de mano de hierro fundido. Empalmes para tubos, de varias dimensiones. Tornillos y tuercas de todas clases. Almacrafas de distintas clases. Tubería de hierro fundido de todas dimensiones. Id. de hierro dulce. Id. de plomo.

ESPENDERÍA DE TABACOS.

En la calle de Letrados núm. 10 se ha establecido una espenduría de tabacos de la isla de Cuba, Puerto Rico y Honduras, entre los que se encontrará un maguífico surtido de vitolas y cigarrillos, á los precios siguientes:

Table with 3 columns: Cien to, Uno, Rs., Cios. Lists various tobacco products like Vitolas imperial flor Granadina, Brevas de regalo, etc.

PICADURAS.

Table with 3 columns: Cien to, Uno, Rs., Cios. Lists various products like Latas de 2 libras Lealtad, Cajas de Cedro de 1 libra de Escalped, etc.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA. EN ANTEQUERA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la esposicion de Paris. EN BENAMEJI, calle de Sorno.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL, EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBRÉ.

EL GRAN

PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA y VERANO, y la unica preparacion legitima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados de...

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviesos, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrófulosas y escabiosas. Tambien es un remedio seguro eficaz para el humor salitroso, Sarna, herpes, Tña Escorbuto, Sífilis ó Mal Venéreo, Tumores Blancos, Afecciones Neurálgicas, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Terzanas, Fiebres biliosas é intermitentes, Cuartanas ó Ictericas, etc.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la Legítima Zarzaparrilla de Honduras. Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA de MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rótulo azul se halla escrita la firma de LANMAN Y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN Y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York.

Pildoras vegetales de

Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París, Arc. de Triomphe 10, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales.

Entrando en su composicion sustancias vegetales, tienen la propiedad de reharmonizar los intestinos y purgar sin fatiga el estómago ni debilitar ningun órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asma, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, escrófulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco, núm. 13, á D. A. Taconet, depositario general.

Academia para todas las carreras especiales, civiles y militares, establecida en Madrid, calle de San Bernardo, núm. 41. Admite internos, semi-internos, permanentes y esternos. La mejor garantía para los padres es los 17 años que lleva de existencia, y en este tiempo los muchos jóvenes que le vienen honrando con su asistencia y han ingresado en las diferentes carreras del Estado. En ella encontrarán economía, esmero y franqueza en desengañar á los padres para que estos no vean infructuosos sus sacrificios, perdiendo el tiempo y el dinero. Hay clases de día y de noche, y se abren cursos especiales todos los 15 y 19 de cada mes. Véan los reglamentos que se remiten gratis, dirigiéndose al Director, ó se dan en Córdoba, librería de D. Francisco Lozano, calle de San Fernando, núm. 27.

Pegujares. En una de las hojas del cortijo de Andres Perez el alto se dan pegujares para la próxima sementera. Para tratar, podran dirigirse al administrador de dicha finca, cuesta del Datio núm. 6.

Venta. Se hace del fruto de granadas de las huertas de S. Gerónimo y Viudas, propias del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar. En su contaduría se oyen proposiciones.

Arrendamiento. Se arriendan los cortijos nombrados Estebania la alta y el Encineno, En la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa V. de Almodovar darán razon.

Venta. La de dos casas en el Campo de la Verdad, espaldas del Santo Cristo, una de ellas llamada la casa nueva y la otra la casa del horno; tambien se vende otra casa en Córdoba calle Madera Alta núm. 11, de la testamentaria de Francisco Garcia; para tratar con su dueño calle de San Pablo, núm. 42. 41-5

Subarriendo. Se hace del Molino de Jesus ó Pápele tierno, situado en la hilerá por bajo del puente. La persona que le acomode podrá tratar con José Garcia, calle de San Eulogio núm. 9.

Rejas de arar. En la calle del Conde Gondomar núm. 3, se venden á 12 reales una.

Petróleo superior á doce cuartos cuartillo. Se vende en el despacho de este periódico.

BAZAR DE MUEBLES

de lujo en Cádiz, núm. 15, calle de Bilbao, de Garcia Rubet hermanos. Gran fabricacion de muebles de todas clases del mejor gusto y á precios equitativos, construidos en la fabrica que tiene esta sociedad montada con todo el adelanto que exige la época. De cuenta del establecimiento embalaje y averías que puedan ocasionarse en los trasportes.

Plumas de acero para uso de las Escuelas, arregladas al sistema de Hutzpacta y reglas de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta. Se venden á 8 rs. caja, conteniendo 14 plumas, en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Vinagre de Yema. El que se vende en la plazuela de la Compania, casa de la Torre, se ha trasladado á la calle del Liceo, núm. 86.

Pérdida. Del cortijo de la Almedinilla se han extraviado tres becerros del destete, uno negro, otro cardeno, y una becerria colorada, todos sin hierro, con la oreja izquierda despuñada, y en la derecha un bocado sacado. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á su dueño D. Rafael Barbudo; calle de José Rey núm. 43, quien dará una gratificación.

Aviso al público. Fabrica de chocolate de esmerada y superior calidad. Se elabora á brazo ó sea á estilo de castorras; precios desde 5 rs. hasta 12 inclusive. Se garantiza. Calle de S. Pablo, núm. 26.

Venta. En el termino de Montilla, sitio de la cañada de Mimbres y Cerrotriguillo, se vende una suerte de tierra con 142 garrotes de mugron, linda por el S. con otra de Martin Alvarez, por el N. con otras que pertenecian al convento de religiosas de Santa Clara, y hoja del cortijo nombrado Gula, y por L. con otra de Francisco Sanchez y hoja de Gula. La persona que quiera hacerse con la referida suerte puede verse con su dueño, que vive parroquia de San Andrés, calle Barberos núm. 3, donde se halla el pliego de condiciones.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa núm. 2 frente al horno del Cristo, acristalada, con agua de pie, jardin y cuartos. Para tratar calle de las Cabezas número 3.

Flores. En la calle de Santa Maria de Gracia, casa núm. 402, se venden buenas macetas de laureoles, bojés y otras flores, á precios arreglados.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una casa en esta ciudad, calle Puerta de Almodovar, núm. 25. Para tratar, en el despacho de este periódico.

Venta. Se venden unos buenos estuches de matemáticas y efectos para dibujo. En la calle del Silencio, en frente de la portería de las monjas Capuchinas, darán razon.

Barato. En la calle de la Espartaria, núm. 3, se acaba de abrir un establecimiento de paños, capotes y jerga, al por menor, todo á precio de fabrica.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1868 del cortijo de la Montosina, á pasto y labor, con 27 fanegas de tierra de tercio. En la calle Candelaria número 41 se tratará.

Papel Engre para el dibujo. Se ha recibido directamente del extranjero y se espande en el despacho de este periódico.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 35, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs. Docena de id. á 15 rs. Gruesa de id. á 20 rs. A los dueños de establecimientos que compran prenda de 40 gruesas en adelante, se les harán mayores rebajas. Se espanda de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Bolos anti-gastrálgicos. Este hercico medicamento produce espaldas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias, y en todas aquellas molestias que producen en las digestiones sean ó no dolorosas. Se espande en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle de San Pablo número 37.

Venta. La de varias tinajas de diferentes calidades, servidas de aceitunas y aceites, y otros varios muebles de casa. El portero del Asilo de Madre del Dios darán razon.

Arrendamiento. El de la dehesa de las Laderas de San Gerónimo, bajo el tipo de 18,000 rs. de renta anual. En la Contaduría del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcázar se oyen proposiciones hasta el 19 del corriente, á las 12 de su mañana. En la misma podrán enterarse de las condiciones.

Aceite superior de Montoro. En la calle del Conde Gondomar, núm. 4, se vende superior, llevándolo á domicilio, sin interés: nada por este servicio.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos que escojer. Surtido general de ferreteria, utensilios de cocinas, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, falleras y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

CALIGRAFIA.

En un breve plazo se enseña á escribir letra inglesa y se reforma la española por mala que sea. Las lecciones se dan á domicilio. Calle de San Francisco, núm. 43, darán razon.

Mantecas. En el establecimiento de D. Diego Cuesta se han recibido de Hamburgo y del Reino frescas y de superior calidad y se vende á precios arreglados.

Almanaque de los chistes para 1868. Este acreditado librito se halla de venta en el despacho de este periódico.

Retratos al óleo y al pastel. D. Manuel Escobedo, pintor retratista, que piensa permanecer algun tiempo en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus trabajos á las personas que se sirvan honrarlo con su confianza.

Los desvelos de muchos años que lleva cultivando este ramo de las Bellas Artes, han sido premiados con medallas y menciones honoríficas que ha merecido en varias exposiciones artísticas, y con la favorable acogida que ha tenido tanto en la corte como en varias de las principales capitales de España.

Los retratos que tiene espuestos en la calle de la Librería, los que tiene en la calle del Liceo, además de otros que ha hecho y que han merecido la aprobacion de cuantos los han visto, es la mejor garantía que puede ofrecer al público.

Los retratos se hacen en todos tamaños, garantizando el parecido, los de al óleo á precios convencionales y muy económicos y los de al pastel desde 100 rs. en adelante.

Tambien se sacan copias de fotografias y se dan lecciones de dibujo á domicilio si se llega á reunir un número conveniente de discípulos. Vive calle de San Zoilo, núm. 4, cerca de la parroquia de San Miguel.

Para las escuelas. Tela para pizarras de superior calidad: se ha recibido en el despacho de este periódico y se vende á 34 rs. vara.

CABALLOS.

En el picadero de don Francisco Ruiz Cal, calle del Paraiso, los hay propios para paseo y para campo, y se alquilan á precios módicos.

Séries de pesas de metal con arreglo al sistema métrico y con 100 gramos, indispensables á todo hombre de negocios. Se venden á 34 rs. en el despacho de este periódico.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que el fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía, calle de San Fernando, núm. 35, unico depósito en toda la provincia de Córdoba.

Las pildoras Azucaradas de Bristol

Suplen la falta que por tanto tiempo y tan dolorosamente se habia experimentado, consiguiéndose con ellas el resultado que tan ardentemente deseaban millares de enfermos. Son el verdadero remedio que los médicos habian buscado infructuosamente durante largos años: un purgante-vigorizador. Estas es una combinacion sobre la que mucho se ha hablado y escrito, pero que hasta ahora nunca se habia llevado á cabo. El paciente que toma un purgante ordinario, queda por algun tiempo débil, aniquilado y postrado, pero quien quiera que haga uso de las Pildoras Azucaradas de Bristol, toma á la vez y al mismo tiempo un aperitivo y un corroborante. Su accion, en vez de postrar las fuerzas físicas y mentales, las aumenta, dando por último resultado un ánimo sano en un cuerpo sano.

La «Zarzaparrilla de Bristol» es un auxiliar importante para purificar y enriquecer la sangre, cuando se la usa con las Pildoras Azucaradas de Bristol en los casos de enfermedades complicadas. En una palabra, ambos medicamentos son indispensables en todos los casos en que hay en la sangre algun vicio escrófuloso, canceroso, de venereo ó mercurial. Obran conjuntamente de ellos, comunican fuerza al otro, y puede asegurarse del modo mas terminante, y sin calificación, como el resultado de innumerables experimentos que cuando estos dos grandes remedios vegetales se usan á la vez no hay desórdenes escrófulosos ó eruptivos, ni llagas, úlceras ó cánceres, ni vicio sífilítico ó mercurial por inveterados que sean, por profundamente arraigado que estén en el sistema, que puedan resistir largo tiempo á sus propiedades purificadoras saluífico-fortificantes.

Venta. La de una casa en el campo de la Verdad, acera de San Julian núm. 3, de buena fabrica toda de ladrillos, con muchas habitaciones y en buena vida, habiendo sufrido mejoras por obras ejecutadas hace tiempo, procedente de Bienes Nacionales y con un plato pagado: la persona que le acomode podrá avisarse con el encargado, plazuela de Frías núm. 33.